



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20261200005511

Fecha: 2026-10-01 11:13

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Doctor

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Secretario General

Senado de la República

Capitolio Nacional, carrera 7 No. 8-68

Correo electrónico: secretaria.general@senado.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de prórroga – Proposición No. 43 – Debate de Control Político – Plenaria del Senado de la República. Oficio SGE-CS-5335-2026. Radicado ADRES No. 20266306005592.

Honorable Secretario General.

En atención al oficio del asunto, mediante el cual se notificó a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) la aprobación de la Proposición No. 43 en la Sesión Plenaria del Honorable Senado de la República del 1 de septiembre de 2026 y se solicitó información relacionada con la auditoría analítica forense referida en el cuestionario sobre posibles inconsistencias en facturaciones asociadas a personas fallecidas; la diferencia metodológica entre la razón de pérdida financiera reportada por las EPS y la siniestralidad considerada en los estudios de suficiencia de la Unidad de Pago por Capitación (UPC); las medidas de depuración de la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); el estado del proceso de igualación de la prima de aseguramiento del régimen subsidiado frente al régimen contributivo; y los recursos girados, la suficiencia de la UPC y las auditorías adelantadas respecto de Coosalud EPS, respetuosamente me permito informarle que, en consideración al alcance, nivel de desagregación y complejidad técnica de la información requerida, la Entidad se encuentra adelantando las actividades necesarias para su recopilación, procesamiento, consolidación, validación y verificación.

En ese sentido, la atención integral del requerimiento requiere la articulación de diferentes fuentes de información, así como la realización de cruces, validaciones y verificaciones sobre la consistencia y correspondencia de las variables solicitadas, con el propósito de garantizar que la información que sea suministrada corresponda a los datos disponibles y pueda ser presentada de manera clara, precisa, completa y técnicamente verificable.

Por lo anterior, y con el fin de culminar adecuadamente las actividades de recopilación, procesamiento y validación de la información y emitir una respuesta de fondo que atienda

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20261200005511

Fecha: 2026-10-01 11:13

Página 2 de 2

integralmente los puntos planteados, de manera atenta se solicita la ampliación del plazo por un término de diez (10) días hábiles adicionales.

Atentamente.

ESTRADA GONZALEZ
ISABEL CRISTINA

Firmado digitalmente
por ESTRADA GONZALEZ
ISABEL CRISTINA

ISABEL CRISTINA ESTRADA GONZÁLEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica ADRES (E)

Elaboró: Andrés Felipe Betancur Murillo – Abogado contratista OAJ
Revisó: Nathaly Constanza Alvarado Nuñez – Gestor de Operaciones OAJ